ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 11/2016
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE Nº DNCP 308.616 – ID 302.833
LLAMADO "SEGURO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS"
FECHA: 05 de Mayo de 2016
HORA: 14:30

En el ciudad de Filadelfia, a los cinco días del mes de mayo el año dos mil diez y seis, siendo las catorce y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa ID 302.833 – **"SEGURO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 28 de abril del 2016 siento las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el segundo plazo de presentación de ofertas instrumentada en la adenda 01/2016 ID 302.833 del llamado de referencia, se procedió a la apertura de los sobres del presente llamado de **"SEGURO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS",** presentado por los oferentes **ASEGURADORA DEL SUR S.A y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** y en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" indicándose la siguiente conformación de precio:
OFERENRE: ASEGURADORA DEL SUR S.A.

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	84131501-002	Seguro de edificios	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
2	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
3	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
4	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
5	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
6	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
7	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
8	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
9	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
10	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
11	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
12	84131503-001	Seguro vehículo	n/a	n/a	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
Total precio unitario guaraníes: Treinta y tres millones quinientos mil.----------									**33.500.000**

Anexo E

Documentos de la Oferta

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: ALFA S.A.

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	84131501-002	Seguro de edificios	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	5.400.000	5.400.000
2	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	1.600.000	1.600.000
3	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
4	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
5	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	2.600.000	2.600.000
6	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	1.600.000	1.600.000
7	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	1.600.000	1.600.000
8	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	1.600.000	1.600.000
9	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
10	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
11	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	2.260.000	2.260.000
12	84131503-001	Seguro vehículo	Alfa	Nacional	Unidad	Evento	1	2.260.000	2.260.000
Total precio unitario guaraníes: Veintiocho millones trescientos veinte mil.----------									**28.320.000**

Anexo E

Documentos de la Oferta

ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) **Formulario de Oferta ***	☑	
f) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	☑	
g) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad**	☑	

conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	
V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
i) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
j) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
VI. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

EVALUACION

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente. La oferente **ASEGURADORA DEL SUR S.A.** presentó la **Constancia de SIPE N°1392533** y la oferente **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** presento la **Constancia del SIPE N°1395831**, los oferentes que han cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.
Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por los participantes, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

Con respecto a la evaluación económica, este Comité Evaluador solicitó a los oferentes una **explicación detalla de la composición de los precios ofertados** de acuerdo a la Resolución DNCP 1173/16 con relación al precio referencial del llamado las mismas se ajustan a las previsiones presupuestarias.-

ASUR
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

Asunción, 11 de mayo de 2016.-

Señores

Miembros del Comité de Evaluación

Municipalidad de Filadelfia

Presente

REF.: CD Nº 13/16 "Seguro de Edificios y Vehículos"
ID Nº 302.833

Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes, a los efectos de responder a la nota recibida en fecha 10 de mayo del cte., en el marco del llamado de la referencia, a fin de explicarle que el precio ofertado en el ítem Nº 4 obedece a que con esa prima cumpliríamos a cabalidad con siniestros que pudiera tener este tipo de vehículo, así también para vuestra tranquilidad, le informamos que se encuentra cubierto por nuestro contrato automático de reaseguro.

Cabe mencionar además, que el precio referencial indicado en dicho ítem, es similar al de otros vehículos que poseen un capital a asegurar menor, por lo que consideramos prudente la tasa aplicada.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Lic. Carlos A. Prette M.
Director Gerente
Aseguradora del Sur S.A.

alfa s.a.
SEGUROS Y REASEGUROS

Nota Nº 5.059

Asunción, 11 de mayo de 2016

Señores
MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Unidad Operativa de Contrataciones
Boquerón Nº 320"E"
Filadelfia, Capital XVI Dpto. Boquerón, Paraguay

Ref.: **Contratación Directa "Seguro de edificios y vehículos".**
ID: 302.833

En atención a la solicitud de aclaración respecto a la oferta presentada por nota de fecha 10 de mayo del corriente, adjuntamos el desglose de precios.

Con relación al precio de la oferta, aclaramos que la tasa aplicada a los riesgos es una tasa reducida del 0,9‰ (cero coma nueve por mil) para el seguro de incendio, y del 2,00% (dos por ciento) para los vehículos, resultado de la aplicación de la prima pura o de riesgo para cada riesgo, además de un recargo estimado por gastos adicionales incluidos.

Atentamente.

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lic. Jorgelina Aguilera
Gerente Administrativo

José Ricardo Sarubbi C.
Director

Contratación Directa N° 13/2.016 con ID N° 302.833 para el suministro del servicio de **"Seguro de edificios y vehículos"**.

DESGLOSE DE PRECIOS

ITEM	ESPECIFICACIONES			VALOR	PREMIO	TASA
1	Edificio Municipalidad, Centro de Artesanía Municipal, Guardería Municipal, Local Codeni.			6.000.000.000	5.400.000	0,9‰
	MARCA	TIPO MODELO	AÑO			
2	Nissan	Pick Up DC 4x2	2009	80.000.000	1.600.000	2,00%
3	Nissan	Pick Up DC 4x2	2006	70.000.000	1.400.000	2,00%
4	Nissan	Pick Up CS 4x4	2012	100.000.000	2.000.000	2,00%
5	Nissan	Camioneta Patrol	2006	130.000.000	2.600.000	2,00%
6	Volkswagen	Auto Gol Sedan	2012	80.000.000	1.600.000	2,00%
7	Volkswagen	Pick Up Saveiro	2013	80.000.000	1.600.000	2,00%
8	Hyundai	Camioneta H-100	2009	80.000.000	1.600.000	2,00%
9	Hino	Camión 300-700	2009	150.000.000	3.000.000	2,00%
10	Hino	Camión 300-700	2009	150.000.000	3.000.000	2,00%
11	Nissan	Pick Up DC 4x2	2014	113.000.000	2.260.000	2,00%
12	Nissan	Pick Up DC 4x2	2014	113.000.000	2.260.000	2,00%
					28.320.000	

Vigencia hasta el 21-10-2017

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lic. Jorgelina Aguilera
Gerente Administrativo

Jorge Rodolfo Sarubbi C.
Director

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la **EMPRESA ALAFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por el monto de **Guaraníes Veinte y Ocho Millones Trescientos Veinte Mil (28.320.000)** por resultar la mejor oferta y por reunir todos los recaudos necesarios según el Art. 61 del Decreto Reglamentario para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

.....
Lic. Juan Carlos Aquino
Contador
Municipalidad de Filadelfia

.....
Claudelino Rodas
Secretario General
Municipalidad de Filadelfia

.....
Pedro Derlis Salinas
Jefe del Departamento Financiero